

PRECIO DE SUSCRICION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número-suelto 0'10 pesetas

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Se admiten á precios convencionales



PUNTOS DE SUSCRICION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor 41, Felanitx

El Felanitense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

CONTRA LA FILOXERA

Sólo como información y atendiendo á lo mucho que interesa á nuestros viticultores, copiamos el siguiente suelto, que vemos inserto en un periódico de Almería.

Por el número de datos concretos que se consignan, parece que se trata de un hecho cierto, pero al considerar lo trascendental de la noticia, no podemos acogerla sino con reservas, para no alestar entre los agricultores ciertas alegrías que luego resultasen injustificadas.

Excusado es decir que nosotros participaríamos de la alegría consiguiente y que ésta sería mayor por el hecho de ser un español el autor de un remedio tan buscado inútilmente hasta hoy por muchas eminencias agrícolas de todos los países.

He aquí el suelto de referencia:

«Por fin, después de tantos ensayos y tentativas inútiles, parece haberse encontrado un medio práctico, contra la filoxera, esa terrible enfermedad que ha destruido casi por completo uno de los más importantes elementos de riqueza de nuestra nación.

El invento se debe á un modesto empleado de la Diputación provincial de Zaragoza que desde hace bastante tiempo viene dedicándose á buscar un medio práctico contra la plaga filoxérica.

El procedimiento que emplea es el siguiente: Hace una pequeña excavación alrededor de la cepa atacada; echa en el hoyo abierto la cantidad de agua que cabe en un pozo ordinario, en la cual se hallan disueltas las substancias que matan la filoxera; cubre con la tierra extraída la excavación hecha y desde el día siguiente empieza á notarse la reanimación de la vid enferma.

Hasta ahora las experiencias principales son las realizadas en una viña de la Diputación, donde el año último había más de 700 cepas muertas por la filoxera, y tratadas por este procedimiento se ven hoy en estado de mayor lozanía y vigor que las cepas sanas.

Posteriormente experiencias llevadas á cabo con igual éxito en fincas del propietario de Zaragoza, D. Narciso Vidal han confirmado la bondad y eficacia del remedio, que por otra parte, tiene la ventaja de resultar económico puesto que con 100 pesetas hay suficiente para tratamiento de 10.000 vides.

La fórmula de la substancia que emplea la reserva, como es natural, el inventor.

La Diputación de Zaragoza ha prohibido el invento, facilitando al autor cuantos medios necesita para realizar sus experiencias.»

EL ECLIPSE TOTAL DE SOL

del 30 de Agosto de 1905.

Entre los días memorables merecerá ciertamente figurar el señalado en el epígrafe de estas líneas por ocurrir en aquella fecha uno de los eclipses totales de Sol más notables de cuantos puedan verse en nuestra Península, y además por la particularidad de ser, para la mayor parte del territorio español, el último cuya totalidad será visible en el transcurso de algunos siglos, circunstancias ambas, pero sobre todo la primera, que explican la expectación que despierta en el mundo sabio, y la actividad que en el mismo se inicia, preparándose ya para la observación de los interesantes fenómenos cuyo conjunto sólo es dado estudiar durante los fugaces momentos de la fase total.

El primer punto de la Tierra alcanzado por el cono de sombra de la Luna, se halla situado al Sur del Canadá, y desde allí pasa sobre el Labrador, atraviesa el Atlántico, invade nuestra Península por el cabo Prior, sale por la costa de Levante comprendida entre Valencia y el golfo de San Jorge, sigue luego por las islas Columbrestres y Baleares, Túnez y el Egipto, y abandona en fin el planeta en la Arabia oriental.

España resulta ser en esta inmensa trayectoria el país más favorecido, por la mayor duración y la hora favorable de la totalidad, corrien-

do la sombra con una velocidad de 2.560 kilómetros por hora ó sea casi doble de la que lleva una bala de cañón en los primeros segundos de su expulsión.

PREVISION DEL TIEMPO

Primera quincena de Julio

Los cinco primeros días de ella serán por punto general de buen tiempo, pues los mínimos barométricos que se acusarán en el golfo de León, hacia el Cantábrico y al Sudoeste de la península, solo producirán algun chubasco y tormenta en las regiones septentrional y pirenaica el 1, en las vecinas al Cantábrico del 3 al 4 y en las del Sudoeste el 5.

Domingo, 6.—La depresión, que se habrá presentado el día anterior por el Sudoeste, se hallará hacia el Estrecho. Se registrarán algunas lluvias tempestuosas desde el Mediodía al Centro, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Lunes, 7.—Los elementos perturbadores del día anterior estarán entre Marruecos y Argelia. El régimen tempestuoso tendrá más extensión y adquirirá mayor intensidad en España.

Al encaminarse el martes, 8, el centro productor del mal tiempo hacia los golfos de León y Génova, mejorará el estado atmosférico, pues solo se registrará algun chubasco, especialmente en las regiones del Norte y Nordeste.

Una onda atmosférica procedente del Atlántico empezará á invadir nuestra península por el Noroeste y Norte el miércoles, 9, ocasionando algunas lluvias y tormentas en estas regiones desde donde se propagarán al interior, con vientos de entre SO. NO.

Jueves, 10.—El centro de la onda atmosférica habrá abordado al golfo de Gascuña. Lluvias con tormentas particularmente desde las regiones septentrionales al Centro, con vientos de entre SO, y NO., que harán retroceder la temperatura.

Viernes, 11.—Las fuerzas de Gascuña se habrán bifurcado, dirigiéndose unas al Este de Francia y otras al golfo de León. Continuará, aunque mas atenuado, el régimen de lluvias y tormentas, con vientos del cuarto cuadrante.

Desde el 12 al 15 imperará el buen tiempo, pues la depresión que en estos días pasará de Irlanda al mar del Norte, poco influirá en nuestras regiones, como no sea en las septentrionales del 13 al 14, y el núcleo de bajas presiones que aparecerá el martes, 15, hacia nuestro Sur, solo producirá alguna lluvia y tormenta en Andalucía y región de Levante.

LA INSPECCION DE LA ENSEÑANZA

El texto del decreto de Instrucción pública referente á la Inspección de la enseñanza, dice así, en su parte dispositiva:

Artículo 1.º Al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes corresponde la inspección de los establecimientos de enseñanza no oficial.

Art. 2.º Se entiende por establecimientos públicos, de enseñanza no oficial, los sostenidos por personas particulares, sociedades, corporaciones ó asociaciones aunque reciban subvención del Estado, Provincia ó Municipio.

Art. 3.º Según los grados de la instrucción que en los mismos establecimientos se dé, se dividen en establecimientos de primera enseñanza secundaria y superior.

Art. 4.º Los particulares que deseen fundar ó sostener dichos establecimientos deberán ponerlo con un mes de antelación en conocimiento del director del Instituto General Técnico correspondiente.

A esta solicitud acompañará una copia por duplicado de la instancia; tres ejemplares del Reglamento por que se ha de regir el nuevo centro y tres de los estatutos aprobados por la autoridad competente si se trata de sociedades ó corporaciones.

Además, deberán presentar tres copias de los planos del local en que se ha de establecer el centro educativo.

También acompañará un informe de la autoridad local, relativo á que el edificio en que el centro se ha de instalar, reúne condiciones que no se oponen á las prescripciones municipales sobre salubridad é higiene, según lo dispuesto en la Real orden de 17 Junio de 1901.

En la solicitud se hará constar el sitio donde se instalará el nuevo centro de enseñanza: nombre y condiciones de su director, cuadro de asignaturas que han de constituir su enseñanza; otra de profesores y relación de los gabinetes, materiales científicos, etc., que posean.

También acompañarán los documentos de filiación y residencia del director.

Art. 5.º En el acto de la presentación se devolverá al interesado un ejemplar de todo ello, firmado y sellado por el director del Instituto correspondiente y en el cual constará la fecha de dicha presentación.

En el caso de una negativa el interesado podrá hacer que se levante acta notarial de la denegación, y dicho documento surtirá los efectos legales.

Art. 6.º Si los documentos presentados no reúnen las condiciones fijadas en el art. 4.º, el director del Instituto los devolverá al interesado dentro de un plazo de ocho días, á contar desde el en que se hizo la presentación de aquéllos, señalando los defectos ú omisiones en que hubieran incurrido.

Art. 7.º La dirección ordenará la inserción dentro de ese mismo plazo de ocho días, en el *Boletín Oficial* de esta resolución dando un plazo de quince días para que se hagan las oportunas reclamaciones.

Se proporcionarán informes de los subdelegados de Medicina siempre que el inspector de primera Enseñanza los reclame.

Cuando el establecimiento sea superior se harán las peticiones por conducto del Rector.

Se indicará también el número de alumnos externos é internos que podrá haber, según la capacidad de los locales.

Las reclamaciones contra establecimientos de enseñanza serán por motivos de moralidad ó de higiene.

Los expedientes se cursarán por el Rectorado. Pasado un mes sin resolución del dependiente el establecimiento podrá abrir la matrícula.

Cuando resulte que el establecimiento no reúne las condiciones exigidas, el Rector lo comunicará al director del Instituto para que á su vez lo haga saber á los interesados y se suspenderá la apertura del colegio hasta que llenen los requisitos necesarios.

NOTICIAS GENERALES

DE LA PROVINCIA

La Comisión provincial anuncia un concurso para proveer con carácter definitivo una plaza de médico, agregado al hospital civil, encargado de la clínica oftalmológica instalada en aquel establecimiento.

Dicho cargo será gratuito. El médico que lo desempeñe deberá destinar un día á la semana, por lo menos, á consulta gratuita para los enfermos pobres de solemnidad.

—En la madrugada del lunes, en ocasión de pasar la velada varios jóvenes en la casa de campo llamada «Can Mayol», del término de Santa Gertrudis, (Ibiza) entre los vecinos del mismo llamados Juan Serra Torres (a) de Can Jaume y José Serra Planells (a) Lluqueta y un tal Vicente den Rosas, éste de San Lorenzo, tuvieron una reyerta por cuestiones amorosas, infringiendo el último al primero tres cuchilladas en distintas partes del cuerpo que le han producido la muerte instantáneamente y otras tres al segundo, una en la tetilla derecha otra en cada uno de ambos hombros, de pronóstico reservado, presentándose acto continuo el agresor, que ha salido ileso, al Sr. Juez de Instrucción del Partido. La edad de los expresados jóvenes es de 18 á 19 años.

DE LA PENINSULA

La ley del año 1900 al regular el trabajo de mujeres y niños, dispuso que las juntas locales y provinciales propusieran los medios para que, en el plazo de dos años quedase reducida á once horas la jornada de las personas objeto de la ley.

Se ha cumplido aquel plazo; en muchas fábricas é industrias se halla establecida ya aquella jornada máxima, y ha llegado la hora de establecerla como precepto general.

Algunas juntas locales han indicado que en vez de la jornada de once horas, sería preferible establecer un maximum de setenta y seis horas semanales, quedando en libertad los interesados de repartirlas entre los días de la semana, por ser costumbre muy general en fábricas y talleres la de trabajar los sábados dos horas ó dos horas y media menos que en los demás días laborables.

En vista de ello se ha dictado el siguiente decreto que firmó ayer S. M. el Rey:

Artículo 1.º Desde la promulgación del presente decreto no podrá exceder de once horas la jornada de trabajo para las personas que son objeto de la ley de 13 de marzo de 1900.

Art. 2.º Los patronos y las personas mencionadas podrán, de mútuo acuerdo, establecer, en lugar de la jornada de once horas, un maximum de setenta y seis horas semanales, excluyendo siempre los domingos.

Art. 3.º Las Juntas locales y provinciales serán las encargadas de ejercer la inspección correspondiente conforme á lo dispuesto en el artículo 14 de la ley de 13 de marzo de 1900 y capítulo VI del suplemento para su ejecución.

Art. 4.º Las infracciones serán castigadas con arreglo al art. 13 de la citada ley y capítulo V del reglamento.»

—La Gaceta publica una Real orden Hacienda disponiendo que se reembolsen en metálico, el 30 del corriente, las obligaciones del Tesoro á seis meses plazo.

Se dispone asimismo que en dicho día queden retiradas las obligaciones del Tesoro á un año.

El Banco abonará en metálico el capital de las obligaciones que se retiren.

—Comunican de Alariz (Orense) que todas las campanas doblan á muerte por celebrarse mañana los funerales por las víctimas de la catástrofe ocurrida hace unos días.

La población ofrece triste aspecto. Están enlutados los balcones de los edificios.

Asistirán á los funerales las autoridades y todo el pueblo.

Han llegado á aquella localidad los diputados encargados de repartir los socorros.

DEL EXTRANJERO

Atribúyense á Inglaterra, alentada por el resultado que ha obtenido en el Africa del Sur, propósitos ambiciosos, que creemos difícil que llegue á realizar. He aquí estos propósitos:

1.º Las posesiones portuguesas de la costa oriental de Africa se repartirán entre Inglaterra y Alemania.

2.º Inglaterra declarará el Egipto territorio inglés.

3.º Inglaterra adquirirá la posesión portuguesa de Lorenzo Márquez.

4.º En compensación á su neutralidad, Alemania obtiene de Inglaterra permiso para construir ferrocarriles en el Asia menor, y el privilegio del libre pasaje por la provincia china de Yang-Se-Kiang, y la libertad de acción en el Archipiélago de Samas y en el puerto de Beire en Africa.

Inglaterra procurará obtener de Marruecos todos los monopolios en los puertos abiertos.

El plan no está mal para Alemania é Inglaterra, pero falta que lo puedan realizar.

—La suspensión de la ceremonia y fiestas de la coronación de Eduardo VII ha producido en Londres un verdadero desastre comercial que alcanza especialmente á los comerciantes de comestibles.

Las grandes Compañías de aprovisionamiento habían acumulado enormes cantidades de alimentos que ahora no han de poder consumirse, y aun que algunos son aprovechables, ocasionando sólo la perturbación de la tardanza en realizarlos y la dificultad del pago, otros, como la carne, suponen perjuicios incalculables.

A la vez se presentan casos de difícil solución. Se habían contruido tribunas para ver el paso del cortejo, y los puestos habían sido comprados y pagados de antemano; pero ahora, no verificándose el acto, los constructores de las tribunas, que se gastaron en maderas unos seis millones, se niegan á devolver el dinero y los que lo dieron para presenciar el paso del cortejo, viendo que éste se ha suspendido, pretenden que se les devuelva lo que pagaron, como se hace con los tenedores de billetes de un espectáculo que se suspende. Algunos de éstos demostraron una extraordinaria previsión, asegurándose contra la eventualidad,

que se ha realizado, de que se suspendiese la coronación.

De aquí que una buena parte de las pérdidas tengan que sufrirlas las Compañías aseguradoras.

Los que alquilaron las ventanas ó balcones de sus casas no podrán alegar para negarse á devolver el dinero que han hecho gastos como alegan los constructores de tribunas, pero no por eso se avienen á reintegrar á quien les tomó las ventanas, porque alquilaron éstas por determinado día y no por la ceremonia.

Se espera que se entablen por tal motivo no pocos pleitos.

—En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama oficial segun el cual en Tokio son no pocos los casos de cólera que se han registrado.

SECCION LOCAL

Mañana quedarán expuestos al público, en el zaguan de la Casa Consistorial, los nuevos repartos de consumos y gremial para el corriente año. Así permanecerán durante ocho días, durante cuyo plazo se admitirán reclamaciones.

El precio de los albaricoques y almendrán, se ha sostenido bastante durante la actual semana en este mercado. La compra de los primeros se ha hecho á razón de 9 y 9'50 pesetas quintal, y la del almendrán de 98 á 99 pesetas.

Una buena parte de los albaricoques recolectados en este término—y que apesar de la cortedad de la cosecha han sido bastantes á demostrar el incremento que en poco tiempo ha tomado la plantación de este frutal,—han sido destinados á fábricas instaladas en otras poblaciones, pues este año, solamente una de las casas de comercio de esta ciudad se ha dedicado á la fabricación de pulpa.

Sabemos que la Junta municipal de Sanidad, en sesión de ayer, acordó que todos los pastores ó guardadores de ganados de pezuña, vayan provistos de un certificado del veterinario, visado por la alcaldía, en que conste estar libres de la glosopeda sus animales.

Mañana se celebrará en nuestra iglesia parroquial la festividad de la Sangre y de Nuestro Señor Jesucristo. En preparación á ella se cantarán esta noche solemnes completas. Mañana á las nueve y media habrá Nona y oficio solemne, en el cual predicará D. Antonio Muntaner y Soler, vicario de la parroquia. Por la tarde vísperas, corona de la Sangre y devoción de los siete domingos de San Luís.

Muy calorosos han sido todos los días de esta semana. Siguiendo de esta manera, no cabe duda que nos hará sentir bastante sus rigores el presente verano.

La función del domingo en la plaza de toros se vió todavía más animada que las anteriores. En ella debutaron nuevos artistas, presentándose un espectáculo que dejó sobradamente complacidos á todos los concurrentes. La variedad de trabajos que presenta la compañía del Sr. Bernabé, han atraído mucho al público felanigense.

Para mañana está anunciada otra nueva y variada función.

Nuestro colega *La Ultima Hora* sabe que se ha escrito al tenor Sr. Simonetti, haciéndole proposiciones para venir con su compañía á inaugurar el teatro que se está terminando en esta ciudad.

El jueves falleció en la colonia veraniega de Porto-Colom, en donde se había establecido para procurarse alivio en la enfermedad que venía padeciendo, el capitán de carabineros retirado D. Joaquín Serrano Sánchez.

El jueves próximo empezará en la iglesia de

las Hermanas de la Caridad la novena que dedican á su excelso Padre San Vicente de Paúl, y que ha de preceder á la solemne fiesta que se prepara.

El Juez de instrucción del partido de Manacor cita, llama y emplaza á Juan Palou (a) Carboné, para que en el término de diez días comparezca en aquel Juzgado, con objeto de responder á los cargos que le resultan en la causa que se ha instruido con motivo del asesinato de Pedro Suasi cometido en el predio *Son Pou*, del término de Villafranca.

Publicaciones recibidas

Propagar la cultura, difundir el progreso, hacer llegar el espíritu moderno hasta los más recónditos lugares, sembrar la instrucción en los cerebros de los ignotos, perfeccionar los conocimientos de los doctos, avisar á los prudentes, enaltecer á los grandes hombres, execrar á los perversos, reverdecer las glorias patrias y señalar el derrotero para obtenerlos en lo futuro, y en una palabra, sintetizar cuanto es útil, conveniente é interesante conocer, eso es cuanto realiza con éxito notable el *Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española*, cuyo cuaderno 85 acaba de publicarse.

Los pedidos á D. Pedro García, Madera 12, (apartado correos 259), Madrid. El tomo I se halla de venta en todas las librerías de España.

¡¡Increíble verdad!!!

Vease anuncio 4.ª página.

Hospicio y Hospital

Relación del mes de Junio último

Pobres asilados, 11; socorridos semanalmente, 64; enfermos, 11; total de pobres socorridos, 86.

Panes recogidos, 171; elaborados por el establecimiento, 494.

Gastos de víveres, 633'21; combustibles, 30'44; vestuario, 17'95; empleados, 51'00; total de gastos, 732'60.

Limosnas semanales, 110'23; id. especiales, 12'89; id. legados, 250'00; total de ingresos, 373'12.

Cuestación del Enero 1 qq. 1 a. 11 on.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 29

Presidió D. Bartolomé Huguet Esteva, primer teniente.

Vista una comunicación del Excmo. Sr. Gobernador Civil, referente á modificar los artículos 9 y 10 de las ordenanzas municipales, se acordó modificarlos en el sentido indicado por dicha Autoridad.

Se acordó oficiar al Jefe del Batallón de Reserva de Manacor que creen hay en este término terrenos apropósito para el ejercicio de tiro al blanco.

El Ayuntamiento se enteró de una comunicación del Sr. Administrador de Hacienda por la cual se nombra á D. Pedro Odón Mút para la confección del reparto de gremial del corriente año.

Se acordó adjudicar definitivamente la su-basta del petróleo á D. Francisco Fuster.

El concejal Sr. Rosselló protesta de que se haya dado posesión al nuevo depositario sin previa prestación de la fianza, y que el importe se deposite en el Banco de Felanitx.

El Sr. Fuster propone que las fianzas del recaudador y depositario sean hipotecarias, acordándose por mayoría de votos que no lo sean.

El Sr. Bordoy propone que se nombre á D. Sebastian Mesquida y Riera como perito por este Ayuntamiento de las fincas que da el depositario como fianza y que éstas estén libres de todo gravamen, quedando así acordado por mayoría.

El Sr. Fuster protesta de todo lo acordado

referente á fianzas y se evade de toda la responsabilidad que puede caberle adhiriéndose á esta manifestación los señores Amorós, Roselló, Más, Oliver, Obrador, y Capó.

El Sr. Amorós pide se dé cumplimiento al artículo 166 de la vigente ley Municipal y que se publique en el periódico local, quedando así acordado.

El mismo concejal pide copia de las relaciones de bajas acordadas en los repartos de 1897 á 1901.

Se levantó la sesión.

CENTRO DE CONTRATACION.

Se convoca á Junta general extraordinaria para el domingo próximo 6 del corriente á las tres de su tarde á instancia de varios individuos de la Junta de Gobierno.

Felanitx 3 Julio 1902.—El Presidente, Bartolomé Huguet.—El Secretario, Sebastian Manresa.

SECCION LITERARIA

Agradecemos á la autora del siguiente escrito, la distinguida escritora que residió bastante tiempo en esta isla, las primicias de la publicación de tan bella narración.

Flor del campo

Estaban ya á los piés del altar las niñas que debían hacer la primera comunión cuando atravesó por entre las filas de los devotos una pequeñuela, sofocada, casi vacilante de pura vergüenza, y con la cabeza baja.

Mirándola bien, en las redondeces de su cuerpo, de poca talla, se veía que entraba en la adolescencia. Era un capullo silvestre no esento de belleza con su aire tímido y sus megillas tostadas y cubiertas por la pelusilla aterciopelada que tienen algunas frutas.

Iba muy limpia, pero su traje y su calzado revelaban estrema pobreza.

Este era burdo; y en cuanto al otro, consistía en una falda de percal negro con blusa de lo mismo, los cabellos de un rubio algo encendido por la acción de los rayos solares, reunidos y sujetos por cinta negra también, con un pedazo de tul blanco por todo atavío. Nada de flores, guantes ni alhajas; sus manecitas toscas y enrojecidas por la intemperie sostenían un libro usado y un rosario de cuentas hechas con huesos de aceituna.

Nadie la acompañaba. Cruzó, como hemos dicho, por entre los fieles, yendo á arrodillarse con modestia sumá cerca del blanco grupo que atraía todas las miradas.

Y fué de ver como las otras niñas, que ángeles semejaban con su nitida indumentaria, tan vaporosa; con sus cabellos peinados en bucles y su frente ornada por lindísimas guirnalda, hicieron un movimiento de sorpresa desagradable, cuchicheando algunas, separándose un poco las mas cercanas, y mirando todas con espresión desdenosa, mas ó menos marcada, á la recién venida. Que las gerarquías sociales suelen distanciarse hasta al pié mismo del ara, delante del Dios que proclamó la fraternidad humana como la primera de todas las virtudes, y anidan, con harta frecuencia, en el cándido pecho de los niños.

Empezó la misa, dejando oír el órgano graves sonoridades ó misteriosos murmullos. Llenaron la nave las emanaciones del incienso, y afinadas voces entonaron himnos de alabanza. Resplandecía el altar, de luces; cuajábanle las flores naturales, y la imagen benditísima de la Virgen descollaba en aquel nimbo con los brazos abiertos en actitud de recoger todas las ofrendas de los corazones puros, como celeste intermediaria entre los hombres y la Divinidad.

Con gran recogimiento estaba la muchedumbre atenta al Santo Sacrificio. Tal cual madre sentía acudir á sus ojos el llanto de la piedad pensando en el acto solemne que realizaba la prenda de su amor al manumitirse de la infancia para entrar de lleno en la senda de la Mujer cristiana.

Iba el sacerdote, con gran unción, entre pausa y pausa del canto religioso, explicando á las debutantes sus nuevos deberes; y atendían estas, mareadas por emoción intensa, mirándose de soslayo, sin poder sustraerse del todo á la acción pernicioso de la vanidad escitada por los detalles de sus vestidos, que, por llegarles hasta los piés, hacíanles la ilusión de convertirles en mujeres «de veras.»

Disimuladamente, tal cual ojeada se dirigía á la campesinita. Esta, en cambio, repuesta de su mortal congoja de introducción, con aire apacible y modesto escuchaba al sacerdote, ó leía «de corrido» en los gruesos caracteres de su devocionario, sin preocuparse del contraste que ofrecía, tan desvalida y pobre, con aquellas lindas mocuosuelas que parecían juguetes de «biscuit» mientras ella era solo un grosero «barro cocido.»

Llegó el momento culminante. Jesús se acercaba á todas en manos de su ministro, augusto en medio de su gran sencillez, y, tan amoroso, que se brindaba por entero á aquellas almitas blancas como sus vellos.

El órgano preludiaba suavemente y las nubes de lincienso envolvían las figurillas que inclinaban cabezas juntando las manos... Nadie se hubiera admirado, en aquel punto, de verles surgir alas; tan angélicas y dulces y hermosas parecían.

Acercóse, la última, á la Sagrada Mesa la niña pobre no menos interesante por su actitud ya que no por sus adornos, y el Dios poderoso llenó aquel vaso sin labrar de celestiales dulzuras. De tal modo brillaban sus ojos azules y con tanta beatitud sonreía su

boca al volver á ocupar su sitio, tan bella como las otras, con su aureola de pureza.

Pero ¡ay! Cuando se deshizo el grupo encantador bajo el atronador «crescendo» del coro; cuando todas las madres corrieron á depositar el beso de su ternura en las frentes inmaculadas y el tropel bullicioso de los parientes y de las amiguitas se adelantó á felicitarlas admirando ya el traje, ya el primoroso pañuelo, el rico rosario, la pulsera ó la medalla antes regalada; cuando la concurrencia se dispersó subiendo á los carruajes que á la puerta esperaban para lucir el atavío de la inocencia por las calles ó en las vitas, y la hija del pueblo se quedó allí, sola, miróse por vez primera tristemente su vestidillo de luto, sus zapatones toscos y sus manos vacías.

Y entonces, corrieron las lágrimas por el semblante atezado... Pero se rehizo pronto. Porque al levantar los ojos, se encontró con los de la Madre que, sonriente, amorosa, inefable, le tendía los brazos desde su peana de flores.

Aquel día, creedlo, una florecilla nueva, de fragancia delicadísima, engalanó el altar de María, una flor del campo.

CAMELIA COCIÑA.

Mayo de 1902.

Curiosidades



PEZ FANTÁSTICO

He aquí un animal curiosísimo y muy digno de llamar la atención. Nos referimos al denominado por los pescadores «Pez Cinta», del que deben existir rarísimos ejemplares, ya que muy pocas veces se tiene noticia de haberse cogido algunos de ellos. Pertenece el «pez cinta» á la familia de las tenias ó

gusanos solitarios; su cuerpo alcanza cuatro metros de longitud por un centímetro de espesor, y la «Pezche moderne», publicación de la cual tomamos estos datos, asegura que el animal es tan fragil que se escapa con grandísima facilidad de entre las manos que le oprimen si no se adoptan extremas precauciones. Su conservación es casi imposible, pues algunos pescadores que pretendieron secarlo al sol para conservarlo, sorprendiéronse grandemente cuando notaron su desaparición sin saber por dónde.

La parte más curiosa del «pez cinta» es la cabeza, muy semejante á la de un ave (la cacatúa), pues sus agallas son de color rojo muy vivo.

El «pez cinta» aproximase muy raras veces á las costas. Los habitantes de las del Oceano Atlántico están debidamente informados de que si consiguen capturar á alguno de aquéllos cualquiera de los museos se lo pagaría á peso de oro.

LOTERIA NACIONAL

En la Administración de Loterías de esta Ciudad hay billetes en venta del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 de Julio á 100 pesetas uno divididos en décimos á 10 pesetas.

Nueva ley de caza

Se ha puesto á la venta en la imprenta de este semanario, al precio de 25 céntimos de peseta ejemplar.

PIANO.—Hay uno para vender en muy buenas condiciones.

En esta imprenta darán razon de su dueño.

Flors d'un dia—Folletín de El Felanigense.—17

65

GAYÁ

ELIX (1)

Elx no ostenta grans montanyes
 qu'axequen sos aspres cims,
 com ne te la meua patria
 qu'apar guaitin l'infinit.
 Ni amb mantell de verdes rames
 d'ullastres, mates y pins,
 ses petites montanyoles
 la natura va vestir.
 Per això les cadernerres
 y verderols no hi fan niu,
 ni les murteres escampan
 sos perfums per l'ayre fi.
 Com no te cingles ni comes,
 cubertes de romanins,

(1) Elx, en castellá Eliche, es una població d'Alicant regada p'el Vinallapó, notabilíssima per el gran número de fassers que conta; segons me digueren els seus habitants, hey deu haver mes de sisocents mil fassers sombrats. En mix d'aquest gran bosch hey está encastada la població, lo me-
 taix que Söller dins el seu taronjeral. (N. d. A.)

FLORS D'UN DIA

Y aixis, al mirarvos are,
 palmeres d'Elx, tan gentils,
 el pensament se remunta
 al palmer del Infinit.
 ¿Qué será l'format p'els mártirs
 si es tan hermós el d'aquí?
 ¡Ay! Senyor, daume la ditxa
 de veurel, tal com desitj.

68

15 de Juny de 1900.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SANDALO PIZÁ
 MIL PESETAS

Al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las de Pizarro, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias publicaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajosamente sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor. ©

Pedid Sandalo Piza.—Desconfiad de imitaciones.

ABANICOS JAPONESSES
 última novedad

Se ha recibido en esta imprenta un rico y variadísimo surtido, vendiéndose á precios verdaderamente módicos.
 Calle Mayor, número 41.

¡Increible verdad!
 Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley, garantizado con hermosísimos y esplendidos brillantes, químicamente perfectos, de mas valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos
5.000 pesetas

se regalan á quien distinga estos brillantes ALASKA de los legítimos.

Anillo para caballero, oro y brillante, pts. 50. Idem para idem (brillante muy grueso), 100 idem. Alfiler, idem idem, 25 idem. Anillo para señora ó señorita, idem idem, 25 idem. Pendientes (par) para señoritas, idem idem, 25 idem. Idem para señora, idem idem, 50 idem. Idem para idem, (brillantes gruesos), 100 idem. Idem para niñas, (verdadero regalo), 25 idem.

Se envian franco de todo gasto por correo en cajitas certificadas y declarada mercancía, para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes de Banco de España, en carta certificada óv alor decalrado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envian catálogos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y brillantes Am: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 18, Milan (Italia.) 26

LA CUYNA MALLORQUINA

COLECCIÓ DE RECEPTES DE COK,

de cuynera, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafeté, de curandero y de doctó de soley que per la conveniencia d' aquelles persones que vulgan cuynar bé y barato y viure per menjar, publica un aficionat á menjar per viure.

Aquesta obra está dividida en varies plaguets, en les quals se tracta en separació cadascun dels rams indicats y molts altres.

Se segona edició, que se ha posat en venta, está aumentada ab moltes receptes per cuyna, pastisseria y rebosteria, además de la plagueta completa del licorista y del cafeté; apesar de lo cual no s' aumentará es preu anterior de quatre reals cada etsemplá.—Se ven á s' imprenta d' aquest setmanari, carrer Major número 41, y á ses principals llibrerías de Palma.

OBRES DE DON BERNAT BAL-LE PVRE.

EN PEPITO CARABASSA

que se ven á sis reals cada etsemplar, amb una rebaxa de dos reals á n' es suscriptors d' aquest setmanari

Sopes escaldades y Pancuit.

Agranadures, Espigolayes y Axarmims.

A CUATRE REALS LA PESSA

ses essencies no 's barreja
 amb l' aigua que corr' humil.
 Un altre bellesa encanta
 al fatigat pelegrí;
 una altre vista enamora
 el cor ja cansat y trist
 de veure terres sens plantes,
 com un ermás en l' estiu.
 Un immens bosch de palmers
 dretes, verdes y sublimes,
 qu' assembla aguanten la volta
 ont los estels van lluhint.
 D' un campanar lo mirava
 un dia clar y tranquil,
 un dia dels mes hermosos
 qu' en ma vida jo haja vists.
 De dins verda encantada
 de magraners veia exir,
 per dins los espais rumboses
 les cabelleres gentils,
 mostrant p' el clar de les palmes
 el groch de los dátils ríchs.
 El temporal no engronxava
 els fa'sers aquell mati;
 tant sols una fina pluja
 de perles els va rebhir.
 Fresch embat de tremuntana
 se va moure, el sol elxint,
 mentres p' el mon escampava
 sos bells tons y colors vius.
 Les palmes llavó's vinclaren,
 caigueren perles a mitis,
 dibuixant en sa caiguda
 los colors de Sant Martí.
 Llavors girantme darrera
 ensá y enllá veig venir,
 flotant per dalt les palmeres,

66

FLORS D' UN DIA

besant los airosos cims
 esquexos de blanca boira,
 just vaxells en mar tranquil.
 Devant vista tan fantástica
 molt gosá 'l meu esperit.
 ¡Qui sap, llavors pensava,
 quantes abas haurán vist
 aqueis fassers que s' azequen
 dins los camps alcantins!
 ¿Qué los dugueren del Africa
 els invasors sarratins?
 ¿O els creuats los portarian
 del hort de Gethsemani?
 De les palmars d' Egipte
 qu' es vinclaren per cedir
 sos dolços fruyts a la Verge,
 ¿serán ells llegitims fills?
 ¿Ombretarian els pórtichs
 del temple mes bell y rích?
 ¿Serian fassers de Cadés
 que 's patriarques han vist?
 Jo no se, palmeres belles,
 qui vos va plantar aquí;
 mes, m' agrada 'l contemplarvos
 recordant el temps antich.
 Jo veig entrar a dins Roma
 els guerrers amb palmes mili;
 y contemplant amb rams y palmes
 l' entrada de Jesucrist.
 Amb rams y palmes Betulia
 rebé la vida Judith:
 la palma en solemnes festes
 sempre Israel fa lluir.
 Per símbol, donchs, de victoria
 el mon la palma ha escullit;
 per aixó en les mans el mártir
 una palma sol tenir.

GAYÁ

67

ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Pañeria y Novedades para Señoras, espléndidos surtidos.

Sastreria á la medida para Señoras, bajo modelos de París.

Pañeria y Novedades para Caballero.

Sastreria á la medida para Caballeros y niños.

Ropa blanca, alfombras, cortinajes y géneros de punto, etc.

Camiseria y confección de blanco, en todos sus ramos.

Articulos especiales para los trajes eclesiásticos y uniformes militares.

Sastreria especial para los Sres. Sacerdotes y Militares.

Buen surtido: buen trato; venta de confianza y precios reducidísimos.

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

PALMA DE MALLORCA.

PROPIETARIOS VITICULTORES

No mas clorotis en la vid

Anticlorotico Oliver

Unico remedio que combate con rapidez la clorosis y anemia de la vid.

Es tratamiento de efectos rápidos y seguros siempre que se aplique sujetándose á las instrucciones marcadas en el prospecto que va acompañado á cada caja que se espide.

Despacho en Felanitx calle de la Plaza número 3 duplicado. Pedro Juan Segura

Libros de lance

Hay para vender, todos en muy buen estado y á bajo precio, los siguientes:

Revolución Religiosa, por Castelar, 4 tomos.

Ilustración Ibérica, 7 tomos

Europa pintoresca, 1 tomo.

Censo de Puerto Rico, 1 tomo.

Forenses y ciudadanos, 1 tomo.

Manual del comercio y de la banca, 1 tomo.

Defensa de la sociedad, 1 tomo.

Para informes en esta Imprenta.

GRAN ALMACEN DE PAÑERIA,

SASTRERIA Y NOVEDADES

DE

BARTOLOMÉ GUMBAU É HIJOS, S. en Cta

Jaime II números 87, 89, 91, 93, y Escursach 16 y 18

FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

Completos y variados surtidos en todos los articulos tanto del país como del extranjero.

Sastreria para militares y señores sacerdotes

Secciones especiales:

Gran colección en damascos, tapicerías, cingulos, albas y galones.

Espléndido surtido de articulos negros de luto para Señora.